



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estarrelles
16/05/2023



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

DECRETO DE LA ALCALDÍA POR EL QUE SE CONVOCA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO PARA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2023.

En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 40, 79 y 82 del R.D. 2586/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de O.F. y R.J. de las Entidades Locales, he resuelto:

PRIMERO.- Convocar al Ayuntamiento Pleno a la sesión **EXTRAORDINARIA** a celebrar el día **22 DE MAYO DE 2023**, a las **14** horas, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2023.

2º.- Propuesta de Alcaldía de Aprobación inicial del expediente 6/2023, de modificación de créditos con cargo al remanente líquido de tesorería.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a todos los concejales miembros de la corporación, con la antelación debida, de acuerdo con la normativa vigente.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento a la fecha de la firma electrónica expresadas al margen, de lo que, como Secretaria-Interventora doy fe, a los efectos previstos en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con Habilitación Nacional.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
16/05/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AC AEME H7PQ 4WR7 LFQR

Resolución Nº 187 de 16/05/2023 "Convocatoria Pleno extraordinario 22 de mayo de 2023" - SEGRA 697648

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1